

Honorable Concejo Deliberante

SALLIQUELÓ, 17 DE MARZO DE 2022

CONSIDERANDO

La conmemoración del 40º Aniversario del inicio del conflicto bélico en las Islas Malvinas,

Que el próximo 2 de abril se conmemora el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas,

Que a 189 años de la usurpación de las Islas Malvinas por parte del Reino Unido, el Gobierno y pueblo argentinos siguen reclamando sus derechos legítimos y soberanos sobre el archipiélago

Que el distrito de Salliqueló tiene Veteranos de guerra y siempre se los ha reconocido a través de nuestras instituciones intermedias y las distintas gestiones municipales.

Que la ciudad de Salliqueló cuenta con un monumento en la plaza principal Hipólito Irigoyen en homenaje a nuestros ex combatientes en la guerra de Malvinas.

Que la localidad de Quenumá se encuentra emplazado un monumento en la plaza Gral. José de San Martín en honor al único ex combatiente que tiene la localidad y en honor a todos nuestros soldados que defendieron la patria.

Que ese conflicto bélico tuvo como resultado la muerte de 649 soldados, considerados junto a los que sobrevivieron, nuestros "Héroes de Malvinas".

Que existe un proyecto nacional denominado "Hortensias para Nuestros Héroes " originado por la Artista en Mosaiquismo Silvia Kuhn, luego de visitar en el mes de febrero de 2020 el cementerio de Darwin en Malvinas, lugar donde pensó en llevar flores perpetuas como Nuestros Héroes a cada una de las lápidas.

Que al regreso de ese viaje, la artista se contactó con la Presidente de la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur, María Fernanda Araujo (hermana del Caído Elbio Araujo) para conseguir los permisos y autorizaciones necesarias para ser colocadas en el cementerio de Darwin en Malvinas.

Que esas flores son realizadas en venecitas de vidrio con la técnica de mosaiquismo, para las cuales se necesitan 50 mil pétalos que fueron realizadas por voluntarios y enviadas por correo desde todos los puntos del País.

Honorable Concejo Deliberante

Que por tal motivo la Artista Silvia Kuhn, propone que para el próximo 2 de abril de 2022 se instale en la ciudad de Pilar una hortensia gigante con 649 pétalos, representando cada pétalo a cada uno de los caídos en la guerra.

Que esta iniciativa trascendió en todo el territorio nacional, donde en innumerables localidades de distintas provincias, se realizará el mismo homenaje en esta fecha tan significativa para todos los argentinos y argentinas.

Que en Salliqueló, alumnos del taller "Con mis manos", a cargo de la Profesora Cristina Marduel, se sumaron voluntariamente al proyecto donando la mano de obra y parte de los materiales para la confección de la hortensia con sus 649 pétalos, solicitando la construcción de un monolito en la plaza Hipólito Irigoyen, al lado del monumento existente y otro en la plaza principal Gral. José de San Martín de Quenumá.

Que de acuerdo a la Ley Orgánica de las Municipalidades es necesaria la intervención del Honorable Concejo Deliberante para llevar adelante el citado proyecto.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL DISTRITO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Créese en la plaza Hipólito Irigoyen de Salliqueló y en la plaza Gral. José de San Martín de Quenumá, un monolito en el cual quede reflejado el proyecto "Hortensias para Nuestros Héroes " en homenaje por el 40º aniversario del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.-----

ARTÍCULO 2º: Envíese copia de la presente ordenanza a integrantes del taller "Con mis manos" y familiares y ex combatientes.-----

ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

ORDENANZA N°1989-22

Municipalidad de salliqueló
CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

RAUL H. HERNANDEZ

ARIEL H. SUCCURRO

SECRETARIO HCD

PRESIDENTE

HCD